

Desarrollo  
profesional y personal

6 créditos

Curso académico 2024-2025

Administración Digital e Inteligente

del 30 de enero al 15 de mayo de 2025

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

Características: material multimedia, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Derecho Administrativo*

Facultad de Derecho

## PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### Curso 2024/2025

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto/a Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

## Destinatarios

Este curso, denominado en convocatorias anteriores, "Teoría y Práctica de la Administración Electrónica", se denomina desde el pasado curso: "Administración Digital" dada la nueva etapa de digitalización en la que han entrado los procedimientos administrativos.

El curso va dirigido a los interesados en la gestión y servicio de la Administración Electrónica, preferiblemente con conocimientos jurídicos básicos. Asimismo a cualquier estudioso de la materia o interesado en este nuevo área de Derecho administrativo.

**Nota:** Esta actividad se ha impartido con el nombre de Administración Digital, en años anteriores.

## 1. Objetivos

Este curso tiene como objetivo principal el análisis autónomo del alumno a partir del tema elegido, en función de los diferentes instrumentos que ofrece actualmente nuestra legislación, en materia de procedimiento administrativo, acto y actividad

administrativa, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común y de sus normas de desarrollo en materia de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, así como complementariamente la Ley 40/2015.

## 2. Contenidos

- I.- Análisis de las herramientas de la Administración Digital.
- II.-Estudio del procedimiento administrativo electrónico.
- III.-Derechos y obligaciones del ciudadano en sus relaciones con la Administración Electrónica.
- IV.-La problemática jurídico-administrativa de la prestación de servicios a través de la denominada Administración Electrónica.
- V.-Novedades.

## 3. Metodología y actividades

La metodología a distancia hace de este curso un programa en el que no se reciben clases de forma pasiva. El alumno activamente desarrolla un tema de forma tutorizada y totalmente virtual. Se trata de tutorizar a distancia al alumno en el tema que escoja para la realización de la tarea del trabajo final de curso, pudiendo recibir, si lo desea, apoyo personal del equipo docente.

Material facultativo:

- Textos doctrinales sobre la materia.
- Normativa autonómica.

Para ello, el alumno dispondrá en el curso de una Guía didáctica en la que se incorpora al alumno un timing o cronograma de las Tareas a realizar en el curso, que deberán ser colgadas en el espacio virtual de la plataforma, en la que asimismo se facilitan Foros de comunicación y preguntas al equipo docente y Documentos con textos y accesos a otros materiales diversos sobre la materia.

## 4. Nivel del curso

Iniciación y Medio

## 5. Duración y dedicación

Duración: del jueves 30 de enero al jueves 15 de mayo de 2025.

Dedicación: 150 horas.

## 6. Equipo docente

**Director/a**

Director - UNED

## 7. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 7.1 Material disponible en la plataforma virtual

En la plataforma se establecerá la comunicación con los alumnos mediante Foros y se pondrá a disposición de los estudiantes la Guía del curso y el programa a seguir:

- Ley 40/2015, 1 de octubre, sobre Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cuanto a los materiales multimedia, se recogen jornadas que han sido grabadas por diversos equipos docentes en relación con la materia, en nuestra Facultad de Derecho.

Asimismo dispondrán los alumnos de unas tareas específicas en las que se marca un cronograma de cumplimiento.

### 7.2 Otros Materiales

Material facultativo:

- Textos doctrinales actualizados sobre la materia en cuestión a las nuevas leyes.
- Normativa autonómica.

## 8. Atención al estudiante

El alumno será atendido fundamentalmente a través de los foros de la aplicación, pudiéndose poner asimismo en contacto:

- presencialmente, previa solicitud de cita.
- vía email : Profesora Carmen Fernández Rodríguez : cfr@der.uned.es

Los alumnos, en el caso de que demanden explicación relativa a sus trabajos, podrán ser tutorizados presencialmente por el equipo docente, los lunes del curso, de 10:30 a 13:30

## 9. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación procede de la calificación del trabajo de fin de curso, que el alumno deberá presentar en el tiempo que se le indique y que deberá versar sobre alguno de los temas del programa según elección del alumno.

Se valora en la calificación la profundización en el tema elegido, así como su desarrollo con manejo de fuentes suficientes. Se trata

de un trabajo en el cual, a partir del índice o resumen de los puntos a tratar en el mismo -que constituye la tarea inicial del curso que ha de realizar el alumno de forma obligatoria y no evaluable- deberá desarrollar el tema elegido, a partir de los preceptos correspondientes de las leyes 39/2015 y 40/2015, las sentencias y obras/artículos que localice sobre la materia.

El trabajo deberá ser original del alumno, el cual deberá citar las fuentes que utilice en el texto, a pie de página, con el fin de que se identifique el origen de lo descrito. Asimismo deberá adjuntar una declaración jurada del alumno en cuanto a la autoría y originalidad del trabajo.

## 10. Precio del curso

Precio de matrícula: 450,00 €.

## 11. Descuentos

### 11.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [ea@adm.uned.es](mailto:ea@adm.uned.es).

## 12. Matriculación

Del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

Atención administrativa:

Negociado de Enseñanza Abierta

[ea@adm.uned.es](mailto:ea@adm.uned.es)

Tf. 91 398 7711 / 7530

C/ Juan del Rosal, 14 - 1ª planta

28040 Madrid

## 13. Responsable administrativo

Negociado de Enseñanza Abierta.